

II.Autoridades y Personal

B.Oposiciones y Concursos

SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Resolución de 2 de octubre de 2018, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, que modifica la de fecha 14 de agosto de 2018, por la que se hace pública la relación provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de promoción interna y de reserva de personas discapacitadas, de plazas vacantes de la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria en el Servicio Riojano de Salud

201810020065884

II.B.382

Por Resolución de 14 de agosto de 2018, (BOR número 97, de 20 de agosto), de la Dirección de Recursos Humanos, se hace pública la relación provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de promoción interna y de reserva de personas discapacitadas, de plazas vacantes de la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria en el Servicio Riojano de Salud.

Siendo necesario proceder a la modificación del lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 1 de marzo de 2013, del Presidente del organismo autónomo Servicio Riojano de Salud, de delegación de competencias en diversos órganos y asignación de funciones, esta Dirección procede a la modificación del apartado Sexto de la citada Resolución, quedando como se cita a continuación:

'Sexto.- La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día veinticinco (25) de noviembre de 2018, a las diecisiete (17) horas, en el Instituto de Enseñanza Secundaria (La Laboral), situado en la avenida de La Rioja, número 6, de Lardero (La Rioja).'

Logroño a 2 de octubre de 2018.- La Directora de Recursos Humanos, Inmaculada Fernández Navajas. (P.D. Res. 01.03.13, del Presidente del SERIS, BOR 32, de 08.03.13).